

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2504

Número de Repertorio: 6620

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Octubre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2504 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1350725816	ZAMBRANO TUMBACO DUVAL FRANCISCO	COMPRADOR
1310761877	ZAMBRANO TUMBACO LUIS ALBERTO	COMPRADOR
0401685128	ESPINOSA NARANJO ALEXANDER VICENTE	VENDEDOR
1312913690	MACIAS CEDEÑO ANA JULIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3235019000	62616	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 01 octubre 2024

Fecha generación: martes, 01 octubre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 2 9 1 4 7 X 4 F K 2 X 8



Factura: 002-003-000075092

20241308006P03023

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P03023						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (15:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS CEDEÑO ANA JULIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312913690	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ESPINOSA NARANJO ALEXANDER VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401685128	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO TUMBACO LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310761877	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	ZAMBRANO TUMBACO DUVAL FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350725816	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	5760.00						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3

4 **ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P03023**

5 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000075092**

6

7

COMPRAVENTA

8

9

QUE OTORGAN:

10

ANA JULIA MACIAS CEDEÑO Y

11

ALEXANDER VICENTE ESPINOZA NARANJO

12

A FAVOR DE:

13

LUIS ALBERTO ZAMBRANO TUMBACO Y

14

DUVAL FRANCISCO ZAMBRANO TUMBACO

15

16

CUANTIA: USD. \$.5.760.00

17

DI DOS COPIAS

18

*****ILG*****

19

20 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
21 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy
22 veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, ante mi
23 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO
24 PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen, por una
25 parte la señora **ANA JULIA MACIAS CEDEÑO**, divorciada, con
26 cédula de ciudadanía número: uno tres uno dos nueve uno tres
27 seis nueve guion cero, quien para efectos de notificaciones consigna





1 los siguientes datos: **DIRECCION:** Avenida Luis Alberto Giler del
2 Cantón Santa Ana, **TELEFONO:** 0989378786; y, el señor
3 **ALEXANDER VICENTE ESPINOZA NARANJO**, divorciado, con
4 cedula de ciudadanía numero: cero cuatro cero uno seis ocho cinco
5 uno dos guion ocho, ambos por sus propios derechos, quien para
6 efectos de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:**
7 Calle Principal Eloy Alfaro y Calle Secundaria Colon del Cantón
8 Quito, **TELEFONO:** 0986944258 y a quienes en adelante se les
9 denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra
10 parte los señores: **LUIS ALBERTO ZAMBRANO TUMBACO**, soltero,
11 con cédula de ciudadanía número: uno tres uno cero siete seis uno
12 ocho siete guion siete; y, **DUVAL FRANCISCO ZAMBRANO**
13 **TUMBACO**, soltero, con cedula de ciudadanía numero: uno tres
14 cinco cero siete dos cinco ocho uno guion seis, ambos por sus
15 propios derechos, quienes para efectos de notificaciones consignan
16 los siguientes datos: **DIRECCION:** Barrio El Porvenir No. 2 Calle
17 298 y Avenida 209 de esta ciudad de Manta, **TELEFONO:**
18 0989584540 y a quienes en adelante se les denominará
19 simplemente como los "COMPRADORES". Los comparecientes son
20 mayores de edad; de nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces
21 para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y
22 de haberme presentado sus respectivos documentos de
23 identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de
24 esta escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla,
25 me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento
26 Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el
27 registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase incorporar una en



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 la que conste una de Compraventa, la misma que se otorga al tenor
2 de la siguiente clausulas. **PRIMERA. - INTERVINIENTES**
3 Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato,
4 por una parte, los señores **ANA JULIA MACIAS CEDEÑO** y
5 **ALEXANDER VICENTE ESPINOSA NARANJO**, ecuatoriano, con
6 cédula de ciudadanía **131291369-0** y **040168512-8**
7 respectivamente de estado civil divorciados, con domicilio en la
8 avenida Luis Alberto Giler del Cantón Santa Ana y calle principal
9 Eloy Alfaro calle secundaria colon, barrio/Parroquia Jipijapa del
10 Cantón Quito, y de transito por esta ciudad de Manta, con correos
11 electrónico: anita.macias1989@gmail.com con número de teléfono
12 0989378786, y alex.espi16042013@gmail.com con número de
13 teléfono 0986944258, a quienes en adelante se le denominara
14 simplemente como los **"VENDEDORES"**; y, por otra parte los
15 señores **LUIS ALBERTO ZAMBRANO TUMBACO** y **DUVAL**
16 **FRANCISCO ZAMBRANO TUMBACO**, ecuatoriano, con número de
17 Cedula de ciudadanía **1310761877** y **1350725816**, de estado civil
18 solteros, correo electrónico luiszambranott@hotmail.com con
19 número de teléfono 0989584540 y 0981250666, y correo
20 electrónico duvalzambrano0@gmail.com domiciliados en el barrio
21 el Porvenir No.2 calle 298, avenida 209 de la Parroquia Tarqui de
22 esta ciudad de Manta, por sus propios derechos y a quien en
23 adelante se le denominará simplemente como la
24 **"COMPRADORES"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara los
25 señores Ana Julia Macías Cedeño y Alexander Vicente Espinosa
26 Naranjo, que en sus estado civil de casados, adquirieron un lote de
27 terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la parroquia Tarqui del



1 cantón Manta, signado en la Mz. 21C, lote 19, que lo adquirió por
2 Oficio / Resolución Administrativa No.051-ALC-M-JOZC-2019 que
3 rectifica la resolución 06-ALC-M-JEB-2013, y mediante Escritura
4 Pública de Adjudicación celebrada en la Notaría Primera del Cantón
5 Puerto López, el veintinueve de octubre del año dos mil diecinueve,
6 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el ocho
7 de noviembre del año dos mil diecinueve, Con las siguientes
8 medidas y linderos: FRENTE: 8,00m - lindera con calle 04, ATRAS:
9 8,00m - lindera con lote 14, COSTADO DERECHO: 18.00m.-
10 lindera con lote 20, COSTADO IZQUIERDO: 18,00m.- lindera con
11 lote No. 18. AREA TOTAL: 144,00m². **TERCERA: VENTA.-** Con los
12 antecedentes expuestos y por medio del presente instrumento, los
13 señores Ana Julia Macías Cedeño y Alexander Vicente Espinosa
14 Naranjo, como propietarios da en venta real y enajenación perpetua
15 a favor de los señores **Luis Alberto Zambrano Tumbaco y Duval**
16 **Francisco Zambrano Tumbaco**, la totalidad del bien inmueble,
17 mencionado en la cláusula segunda de esta minuta. No obstante
18 de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los
19 linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo
20 tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el
21 dominio, uso, goce y posesión, del bien inmueble descrito como
22 vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales
23 como bien propio de la enajenante les correspondan o pudieran
24 corresponderles, en consecuencia en esta venta queda
25 comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y
26 mensuras declaradas. - **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la
27 presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de

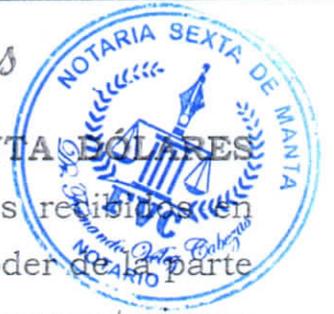




NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO



1 \$ 5,760.00 (CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS
2 00/100), que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en
3 dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte
4 compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores;
5 declara además la parte vendedora que el predio materia de la
6 presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no
7 obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.
8 – **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA**
9 declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el
10 precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito,
11 verificable porque trabaja en la venta del comercio informal, y
12 es producto de mis ahorros, y la realiza al amparo de la legislación
13 ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de
14 operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas
15 acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detención y Erradicación
16 del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y,
17 **C)** Que no provienen, ni provendrán y no están ni estarán
18 relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción
19 fabricación almacenamiento transporte o tráfico ilícito de
20 sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como
21 delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del
22 Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y
23 Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización,
24 en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del
25 Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en
26 general cualquier actividad considerada como ilícita por la
27 legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA**



1 asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también
2 declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras
3 actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la
4 **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.-
5 **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos que se generen por concepto
6 de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios
7 profesionales de abogado, pago de impuestos de Alcabalas; serán
8 por cuenta de la parte compradora, a excepción del impuesto de
9 plusvalía que será de cuenta de ambas partes por haberlo
10 convenido de mutuo acuerdo en caso de haberlo. De igual manera
11 la parte compradora, declara que los valores por concepto de tarifa
12 Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.-
13 **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los Otorgantes manifiestan que
14 aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus
15 intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA:**
16 **INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora
17 para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de
18 la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor
19 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
20 completa validez de este contrato.- (Firmado) Abogado Luis Cedeño
21 Gavilanez, Matricula Numero 13-2000-47 del Foro de Abogados.-
22 Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que
23 junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura
24 Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los
25 Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo
26 con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario
27 en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en todo su



Ficha Registral-Bien Inmueble

62616

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24022755
Certifico hasta el día 2024-07-08:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3235019000
Fecha de Apertura: lunes, 19 junio 2017
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO URBIRRIOS II

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado en la Mz. 21C, lote 19 con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 8,00m - lindera con calle 04,

ATRAS: 8,00m - lindera con lote 14,

COSTADO DERECHO: 18.00m.- lindera con lote 20,

COSTADO IZQUIERDO: 18,00m.- lindera con lote No. 18.

AREA TOTAL: 144,00m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	2 miércoles, 15 enero 2014	52	110
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	38 jueves, 21 marzo 2019	0	0
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	3105 viernes, 08 noviembre 2019	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	983 lunes, 10 junio 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 4] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 15 enero 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 enero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA. El proceso para legalizar el Barrio "Urbirrios II", es conforme lo establece la Ordenanza para Determinar los Asentamientos Humanos. El Señor Alcalde, en su calidad de Ejecutivo del GADMC Manta, al tenor de lo prescrito en el Art. 10 de la referida Ordenanza y, con la autorización que le otorgó el Concejo Municipal mediante resolución, No. 032.CMM.08-03-2012, en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de marzo del 2012. Resuelve la PARTICION, de cada uno de los lotes de terrenos del sector URBIRRIOS II, conforme consta en el cuadro explicativo que forma parte del informe definitivo No. 09-PU-JCV,



suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **OFICIOS RECIBIDOS**

[2 / 4] RESOLUCION

Inscrito el: jueves, 21 marzo 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 marzo 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA *No. 051-ALC-M-JOZC-2019 que rectifica a la Resolucion No. 06-ALC-M-JEB-2013 *Lote de terreno en urbirrios II *Solo adjunta copia para archivo *Of No. 258-SM&GD-ENC-PGL

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 38

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1629

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
CEDENTE	VALLEJO OSORIO CRISTHIAN OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA
POSESIONARIO	MACIAS CEDEÑO ANA JULIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 4] ADJUDICACION

Inscrito el: viernes, 08 noviembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: PUERTO LÓPEZ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACION El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado en la Mz. 21C, lote 19. El bien inmueble antes descrito que con prohibición de enajenar por el lapso de TRES AÑOS contados a partir de la inscripción en el registro de la propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 3105

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 6617

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
ADJUDICATARIO	MACIAS CEDEÑO ANA JULIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[4 / 4] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 10 junio 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 junio 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR MEMORANDO MTA-DPSI-MEM-100620240921 Manta, 10 de Junio del 2024 La

Número de Inscripción : 983

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3895

Folio Final : 0

Procuraduría Síndica Municipal, considera procedente la solicitud presentada por señora ANA JULIA MACIAS CEDEÑO portadora de la cédula de ciudadanía No. 131291369-0, por comprobarse que se ha cumplido con la condición establecida en el artículo tercero de la Resolución Administrativa No. 051-ALC-M-JOZC-2019; en virtud de aquello, se dispone el levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el bien inmueble con clave catastral N° 3235019000, ubicado en Urbirrios II, signado con la Manzana 21C, lote 19 de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con un área total de: 144.00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	
PROPIETARIO	MACIAS CEDEÑO ANA JULIA	



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-07-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO GAVILANEZ LUIS DOMINGO EDUARDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24022755 certifico hasta el día 2024-07-08, la Ficha Registral Número: 62616.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emities un gravamen.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 5 8 8 0 F A 7 V W T Q





Nº 092024-127414

Manta, miércoles 25 septiembre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MACIAS CEDEÑO ANA JULIA** con cédula de ciudadanía No. **1312913690**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 25 octubre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1128490M1TDAWV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052024-117608

N° ELECTRÓNICO : 234095

Fecha: 2024-05-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-50-19-000

Ubicado en: BARRIO URBIRIOS II MZ. 21-C LOTE 19



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 144 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312913690	MACIAS CEDEÑO-ANA JULIA
0401685128	ESPINOSA NARANJO-ALEXANDER VICENTE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,760.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 5,760.00

SON: CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

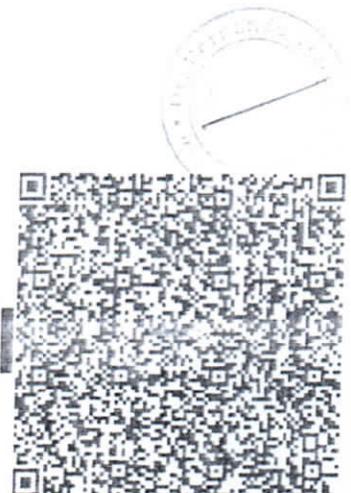
Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1118644NXVV2BZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-05-16 19:23:42



Nº 052014-118431

Manta, miércoles 29 mayo 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-23-50-19-000 perteneciente a MACIAS CEDEÑO ANA JULIA con C.C. 1312913690 Y ESPINOSA NARANJO ALEXANDER VICENTE con C.C. 0401685128 ubicada en BARRIO URBIRIOS II MZ. 21-C LOTE 19 BARRIO URBIRIOS 2 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$5,760.00 CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$5,760.00 CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1119474IE11PMQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/245222
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 20/05/2024

Por: 143.03

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 20/05/2024

Contribuyente: MACIAS CEDEÑO ANA JULIA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1312913690

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: S/N y NULL

Detalle:

Base Imponible: 2632.13

VE-161567



Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MACIAS CEDEÑO ANA JULIA

Identificación: 1312913690

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO TUMBACO LUIS ALBERTO

Identificación: 1310761877

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 08/11/2019

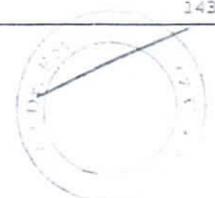
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-23-50-19-000	5,760.00	144.00	BARRIOURBIROSIMZ.21CLOTE19	5,760.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	143.03	0.00	0.00	143.03
Total=>		143.03	0.00	0.00	143.03

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	5,760.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	3,127.87
DIFERENCIA BRUTA	2,632.13
MEJORAS	95.95
UTILIDAD BRUTA	2,536.18
AÑOS TRANSCURRIDOS	507.24
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	2,028.94
IMP. CAUSADO	142.03
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	143.03



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/245221
DE ALCABALAS

Fecha: 20/05/2024

Por: 74.88

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 20/05/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-951567

Tradente-Vendedor: MACIAS CEDEÑO ANA JULIA

Identificación: 1312913690

Teléfono: S/N

Correo:



Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO TUMBACO LUIS ALBERTO

Identificación: 1310761877

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 08/11/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-23-50-19-000	5,760.00	144.00	BARRIOURBIOSIIMZ.21CLOTE19	5,760.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	57.60	0.00	0.00	57.60
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	17.28	0.00	0.00	17.28
Total=>		74.88	0.00	0.00	74.88

Saldo a Pagar





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000194643

Contribuyente

MACIAS CEDEÑO ANA JULIA

Identificación

13XXXXXXXXX0

Control

000002575

Nro. Título

567392

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-05-22

Expiración

2024-06-22

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
05-2024/06-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-05-22 11:07:09 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312913690

Nombres del ciudadano: MACIAS CEDEÑO ANA JULIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MACIAS PARRALES MACARIO NICEFORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO CEDEÑO ASUNCION MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 240-064-59799



240-064-59799

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS PARRALES MACARIO NICEFORO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO CEDENO ASUNCION MONSERRATE
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILO
Y4443 V 022
TIPO SANGRE IN

DONANTE
SI



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CECULACION
APELLIDOS CEDENO
CONDICION CIUDADANIA

NOMBRES
CEDENO
NOMBRES
ANA JULIA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
10 ENE 1988
LUGAR DE NACIMIENTO
MAMASI PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
NO. DOCUMENTO
09070006
FECHA DE VENCIMIENTO
20 JUL 2021
MANTAN
038126

LUGAR Y FECHA DE EMISION
SANTA ANA 22 JUL 2021

F. Vélaz
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0087380369<<<<<1312913690
8901181F3107221ECU<SI<<<<<<<5
MACIAS<CEDENO<<ANA<JULIA<<<<<<

NUL.1312913690

Ana Cedeno

MACIAS ANA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

MACIAS CEDENO ANA JULIA
PROVINCIA: MAMASI
CIRCUNSCRIPCION:
CANTON: SANTA ANA
PARROQUIA: SANTA ANA
ZONA: 1
JUNTA No. 0014 FEMENINO

N. 45729628
1312913690



CC N. 1312913690

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, *[Signature]*

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401685128

Nombres del ciudadano: ESPINOSA NARANJO ALEXANDER VICENTE

Condición del cedulado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ESPINOSA OSORIO VICENTE EULOGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: NARANJO VALLEJO ISABEL CARLOTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 248-064-59743



248-064-59743

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANIA *PSA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA NARANJO
ALEXANDER VICENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

040168512-8



EDUCACION BACHILLERATO
PROFESION / CATEGORIA POLICIA
E133311222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA OSORIO VICENTE EULOGIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARANJO VALLEJO ISABEL CARLOTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PORTOVIEJO
2020-12-09
FECHA DE EXPIRACION
2030-12-09
001320308
Firma del Cedulaado



CERTIFICADO DE VOTACION
21 DE ABRIL DE 2024



ESPINOSA NARANJO
ALEXANDER VICENTE
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION:
CANTON: JIJIJAPA
PARROQUIA: SAN LORENZO DE JIJIJAPA
ZONA:
JUNTA No. 0003 MASCULINO

N 17238830



0401685128



[Handwritten signature]

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas enfojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta.

.....
Dr. Fernando Viteri Cubo
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310761877

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO TUMBACO LUIS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICOLOGO CLINICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO SORNOZA VICENTE DUVAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TUMBACO TUMBACO FATIMA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 240-064-59695



240-064-59695

Lcd. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ZAMBRANO

TUMBACO

NOMBRES

LUIS ALBERTO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

03 JUN 1994

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

[Signature]



NUI.1310761877

CONDICIÓN CIUDADANÍA

SEXO

HOMBRE

Nº. DOCUMENTO

045424075

FECHA DE VENCIMIENTO

09 DIC 2032

NAT/CAN

518325

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ZAMBRANO SORNOZA VICENTE DUVAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

TUMBACO TUMBACO FATIMA ELIZABETH

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

E0333V1222

TIPO SANGRE

A+

DONANTE

No donante



LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 09 DIC 2022

F. Alvaroz
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0454240751<<<<<1310761877
9406030M3212091ECU<NO<DONANTE4
ZAMBRANO<TUMBACO<<LUIS<ALBERTO

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

ZAMBRANO TUMBACO LUIS
ALBERTO

N 75007974

PROVINCIA: MANABI

CIRCONSCRIPCIÓN:

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0088 MASCULINO



N 1310761877

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas enfojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta.

[Signature]

.....
Dr. Fernando Viquez Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1350725816

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO TUMBACO DUVAL FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 2003

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO SORNOZA VICENTE DUVAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TUMBACO TUMBACO FATIMA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Duval Zambrano

N° de certificado: 248-064-59639



248-064-59639

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESTADO CIVIL SOLTERO
APELLIDOS Y NOMBRES DUVAL FRANCISCO
TUMBACO
CONDICIÓN CIUDADANÍA
NACIONALIDAD
EQUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
17 NOV 2000
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No DOCUMENTO
08957106
FECHA DE VENCIMIENTO
07 JUL 2022
NACION
159471



NUI.1350725816

Duval Zambrano

PELLUCOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO SORNOZA VICENTE DUVAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TUMBACO FATIMA ELIZABETH
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V1350725816
TIPO SANGRE N/R

DONANTE
No copante



LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 07 JUL 2022

F. Vitero
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0295371380<<<<<<1350725816
0311177M3207073ECU<NO<DONANTE3
ZAMBRANO<TUMBACO<<DUVAL<FRANCI



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

Duval Zambrano



ZAMBRANO TUMBACO DUVAL
FRANCISCO

N 34940307

PROVINCIA: MANABÍ

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARRROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No 0086 MASCULINO



cc: 1350725816



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originale

Manta.

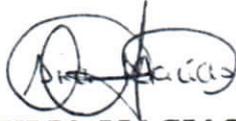
Dr. Fernando Vitero Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto,
2 Doy Fe.-

3 

4 **ANA JULIA MACIAS CEDEÑO**

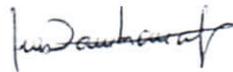
5 **C.C. No. 131291369-0**



6 

7 **ALEXANDER VICENTE ESPINOZA NARANJO**

8 **C.C. No. 040168512-8**

9 

10 **LUIS ALBERTO ZAMBRANO TUMBACO**

11 **C.C. No. 131076187-7**

12 

13 **DUVAL FRANCISCO ZAMBRANO TUMBACO**

14 **C.C. No. 135072581-6**

15
16
17
18
19
20
21 
22 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
23 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**



24
25 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
26 ello confiere esta PRIMERA copia que la sello
27 signo y firmo.

28 Manta, a 25-07-2024
29 
30 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
31 **NOTARIA SEXTA**

32 **El Nota...**
33 

